ACTA NO. CIENTO CINCUENTA (150)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA LUNES CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE Y DOS.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **CUATRO** días del mes de Abril de dos mil veinte y dos, siendo las **14H05**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Econ. Jorge Tisalema, Director Financiero, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No.149 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 28 de Marzo de 2022.
4. Lectura de Comunicaciones.
5. Informe de actividades.
6. Clausura de la sesión Ordinaria.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **14H05**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 149 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA LUNES 28 DE MARZO DE 2022.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice señores Concejales dentro de la convocatoria fue enviada una copia del Acta No.

No.149 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 28 de Marzo del 2022, queda a consideración señores Concejales.

Solicita la palabra la **Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa,** quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Jefes Departamentales, señora Secretaria, con todos muy buenas tardes en referencia al Acta No. 149 de la Sesión Ordinaria que se realizó el día lunes 28 de Marzo del presente año no se ha encontrado ningún error, por tanto yo mociono que se apruebe sin ninguna modificación.

Interviene el **Ing. Pablo Carranza, Concejal,** quien dice si señor Alcalde muy buenas tardes, igual con los compañeros Concejales, una vez que se ha revisado lo que es el Acta No.149 ha sido revisada por cada uno de los compañeros, igual yo apoyo la moción de la compañera Ing. Aracely Ortiz.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, a favor, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 507-2022.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, aprobar el Acta No. 149 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 28 de Marzo de 2022. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que parte de Secretaría se dé lectura de los oficios presentados.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Informe de la Reforma Presupuestaria Traspasos de Crédito D-F-GADMM-006-2022 suscrito por el Econ. Jorge Tisalema, Director Financiero.

GAD MUNICIPAL DE MOCHA

INFORME DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA
TRASPASOS DE CREDITO
D-F-GADMM-006-2022

DE : Econ. Jorge David Tisalema P.
DIRECTOR FINANCIERO

01/04/2022
15:50
699
DFGD.

PARA : Ing. Danilo Ortiz O.
ALCALDE DEL CANTÓN MOCHA

ASUNTO : INFORME AL LEGISLATIVO
FECHA : 1 de abril de 2022.

En atención al trámite SGMM número 657 mediante el cual adjunta el informe técnico DOP-018-2022 en el cual solicita realizar una reforma presupuestaria para la contrataetón de mano de obra para la construcción del cerramiento del estadio de Yanahurco y Atillo, del cantón Mocha, debido a que en el año 2022 no se cuenta con la partida presupuestaria suficiente para dicha contratación considerando que el presente informe sustenta el traspaso de partidas presupuestarias; por consiguiente, bajo el amparo legar establecido, en aplicación de nus funciones y responsabilidades, artículo 255 y 256 del COOTAD "Reforma del presupuesto, Traspasos de crédito", se solicitó autorización de la Máxima Autoridad, mediante *informe* D-F-GADMM-006-2022, *Mediante trámite SGMM, No. 699 la máxima autoridad Autoriza dicho traspaso. Con lo indicado, y una vez aprobado la reforma en el sistema de administración Financiera SIG-AME, me permito solicitar a usted se proceda conforme establece el artículo 258 del COOTAD.* "El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado".

Particular que solicito para los fines legales pertinentes.

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO
ACTA: 150
SESIÓN: ORDINARIA
FECHA: 04 - Abril - 2022

Atentamente,

Econ. Jorge David Tisalema P.
DIRECTOR FINANCIERO
Anexo. Impresión de la reforma número 6

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Oficio No. PSMM-029-GADMM-2022 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico.

Oficio No PSMM-029-GADMM-2022.
Mocha 01 de abril de 2022.

01-abril-2022
16h18
Diego

Ingeniero.
Danilo Ortiz Ortiz.
ALCALDE DEL GADM MOCHA.
Presente. -

De mí consideración:

Adjunto sírvase encontrar el **CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS "UDET" Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA "GADM MOCHA"**, con el objeto de unificar potencialidades, talentos humanos, y técnicos para el desarrollo y diseño en forma conjunta de programas de investigación, vinculación, capacitación, seminarios, foros, talleres, prácticas, y pasantías profesionales, proyectos sociales culturales y turísticos, dentro de sus competencias que promuevan el desarrollo de los entes productivos de la región y del cantón bajo criterios de interés y beneficio mutuo y propicien la promoción y difusión de sus políticas y actividades en el sector empresarial y en la colectividad en general.

Por lo expuesto, en conformidad con el **Art. 57 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) relacionado con las atribuciones del Concejo Municipal que dispone** "...t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa...": **consecuentemente al no existir aporte institucional, póngase para conocimiento del Concejo Municipal del Mocha en la sesión más próxima.**

Adjunto documento.

G.A.D. MUNICIPAL MOCHA
ASESORIA JURIDICA
TUNGURAHUA

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARIA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO
ACTA: 150
SESIÓN: ORDINARIA
FECHA: 04-Abril-2022

Dr. Lenin Naranjo López.
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice hemos escuchado claramente el oficio por parte del señor Procurador y del señor Financiero de las actividades pertinentes a seguir.

En este momento el Pleno del Concejo Cantonal se pronuncia por unanimidad.

RESOLUCIÓN No. 508-2022.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, dar por conocido el Informe de la reforma presupuestaria traspasos de crédito D-F-GADMM-006-2022 suscrito por el Econ. Jorge Tisalema, Director Financiero. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

RESOLUCIÓN No. 509-2022.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, dar por conocido el Oficio No. PSMM-029-GADMM-2022 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, respecto al convenio de cooperación interinstitucional entre la Universidad de Especialidades Turísticas "UDET" y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- INFORME DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales del día lunes 28 de marzo al viernes 01 de abril de 2022:

- Lunes 28 de Marzo.- En horas de la mañana fuimos al minuto cívico. Luego en horas de la tarde reunión del Concejo. Y también atención al despacho y documentos de oficina.
- Martes 29 de Marzo.- Nos trasladamos a la ciudad de Quito en comisión sobre algunos proyectos que se tiene predestinado para el cantón.
- Miércoles 30 de Marzo.- Atención a la ciudadanía. Luego fuimos al recorrido con el señor Fiscalizador Contratista de la vía 10 de Agosto. Luego reunión con la Policía Nacional sobre el tema de fiestas.
- Jueves 31 de Marzo.- Reunión del Concejo Cantonal en conjunto con los señores Concejales de Tisaleo en la ciudad de Ambato, del adenda del convenio de la educación y cubierta. Trámites y gestiones de los permisos de las festividades de Mocha 2022.
- Viernes 01 de Abril.- Comité Agropecuario Mocha 2022. Luego convenio de turismo con la Universidad de Especialidades Turísticas UDET.
- Sábado 02 de Abril.- Tuvimos la grata experiencia del primer rodeo criollo del cantón. Eso es todo lo que les puedo transmitir dentro de mis actividades.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejal**, quien a nombre de todos los señores Concejales presenta el siguiente informe de labores, e indica que:

- Lunes 28 de Marzo.- Se asistió al minuto cívico en la Unidad Educativa Yanahurco para socializar la campaña de concientización del cuidado del medio ambiente. También hubo a reunión de Concejo Cantonal. También asistimos a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial en la ciudad de Latacunga para los trámites pertinentes sobre las Ordenanzas que se estamos revisando.
- Martes 29 de Marzo.- Se gestionó algunas actividades en la ciudad de Quito.
- Miércoles 30 de Marzo.- Se verificó los trabajos de ampliación de la vía en el sector de 10 de Agosto previo al asfalto que está por llegar.
- Jueves 31 de Marzo.- Se asistió a la reunión de trabajo en la Intendencia de Policía en asuntos relacionados con la seguridad del cantón. También se acompañó al señor Alcalde para la firma del adendum del convenio en la Unidad Educativa Yanahurco y en la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre para la terminación de las obras de infraestructura.
- Viernes 01 de Abril.- Se socializó y se midió las áreas de la construcción de las cubiertas en las canchas de uso múltiple del caserío Yanahurco. También la Ing. Aracely Ortiz asistió al evento de concurso de oratoria en la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre. También se asistió a la firma del convenio con la Universidad de Especialidades Turísticas UDET.
- Sábado 02 de Abril.- Se asistió al rodeo criollo Mocha 2022. Eso es lo que concierne a las actividades de los señores Concejales.

Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria,** siendo las **14H25**.

G.A.D. MUNICIPAL MOCHA ALCALDÍA TUNGURAHUA

G.A.D. MUNICIPAL MOCHA SECRETARÍA GENERAL TUNGURAHUA

Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL

Ab. Carmen Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL